

tablecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 11 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/6.161/09)

## ARROYOMOLINOS

### LICENCIAS

Por la mercantil “Internacional Dental 2007, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 231/2007, para la instalación-funcionamiento de laboratorio protésico dental con oficina sito en la calle Juan de la Cierva, número 66, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 14 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/6.324/09)

## ARROYOMOLINOS

### LICENCIAS

Por la mercantil “Los Madroños, Sociedad Cooperativa Madrileña”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 130/2008, para la instalación-funcionamiento de piscina comunitaria sita en la parcela M-E6 del SAU-3, “Ciudad Jardín”, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 14 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/6.325/09)

## ARROYOMOLINOS

### LICENCIAS

Por la mercantil “Larcovi, Sociedad Anónima Laboral”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 248/2007, para la instalación-funcionamiento de piscina comunitaria sita en las parcelas UO-5 y UO-10 del SAU-3, “Ciudad Jardín”, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 14 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/6.326/09)

## ARROYOMOLINOS

### LICENCIAS

Por la mercantil “Retail & Pasta, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 219/2007, para la instalación-funcionamiento de bar con cocina y sin música sito en local FC2B del centro comercial y de ocio “Madrid Xanadú”, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 15 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/6.327/09)

## ARROYOMOLINOS

### LICENCIAS

Por la mercantil “Larcovi, Sociedad Anónima Laboral”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 247/2007, para la instalación-funcionamiento de garaje comunitario sito en las parcelas UO-5 y UO-10 del SAU-3, “Ciudad Jardín”, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 15 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/6.323/09)

## ARROYOMOLINOS

### LICENCIAS

Por la mercantil “Villa 2001, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 209/2007, para la instalación-funcionamiento de piscina comunitaria sita en la parcela X-3 del SAU-5, “Molino Perdido”, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 15 de mayo de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/6.322/09)

## ARROYOMOLINOS

### OTROS ANUNCIOS

En la Secretaría del Ayuntamiento de Arroyomolinos se instruyen expedientes de baja de oficio números 10/2009, 16/2009, 17/2009, 18/2009 y 19/2009, conforme al artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial, por incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 54 del citado Reglamento, relativos a baja de oficio por inscripción indebida, a quienes figuren empadronados incumpliendo los mismos.

Al no haber sido posible realizar la notificación a los interesados por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a don Sergio Senovilla Zaragoza, con documento nacional de identidad número 20251249-W; don Javier Senovilla Zaragoza, con documento nacional de identidad número 50713489-F; doña Míriam Rebeca Rodríguez Mattos, con documento nacional de identidad número 2718246-Z; doña Jasmín del Pilar Daniel Rodríguez, con documento nacional de identidad número 2670455-V; don Ayad Marogui Daniel Rodríguez, con documento nacional de identidad número 47544849-P; doña Constantina Matos de Rodríguez, con número de identificación de extranjería X-05113497-E; don Mihai Stancescu, con número de identificación de extranjería X-9117570-W; doña Lina Geanina Stancescu, con pasaporte número 12.482.132; don Alin Gheorghe Noaghiu, con pasaporte número 9.413.225; doña Mónica Francesca Noaghiu, con pasaporte número 14.434.857; don Toader Popa, con número de identificación de extranjería X-08716198-A; don Sorin Florin Ignat, con pasaporte número 11.308.913; doña Verginica Popa, con número de identificación de extranjería X-08844696-T, y doña Florentina Popa, con pasaporte número 9.218.209, para que comparezcan en un plazo no superior a quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su notificación.

Dicha comparecencia deberá efectuarse en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, sito en la plaza Mayor, número 1, entre las nueve y catorce horas.

En el tablón de edictos de este Ayuntamiento permanecerá expuesto el mismo por igual plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin haber comparecido se procederá a solicitar informe favorable del Consejo de Empadronamiento para llevar a cabo la baja de oficio por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes.

Arroyomolinos, a 4 de mayo de 2009.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/6.159/09)

## ARROYOMOLINOS

### OTROS ANUNCIOS

Habiendo intentado practicar sin resultado positivo la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público, de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del mismo artículo y en el artículo 61 del citado texto legal, el siguiente expediente, encontrándose éste puesto de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiendo ser consultado de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Los datos de este expediente son los siguientes:

Número de expediente: 47/08.

Referencia: expediente sancionador por infracción de la ordenanza municipal de protección ambiental.

Sujeto presuntamente responsable: "Cyfes, Sociedad Anónima", con cédula de identificación fiscal A-28878254.

Calificación de la infracción: leve.

En Arroyomolinos, a 13 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.

(02/6.160/09)

## BOADILLA DEL MONTE

### PERSONAL

Se hace público que por decreto del alcalde-presidente de 2 de junio de 2009 se ha nombrado, con efectos económicos y administrativos de la misma fecha, al siguiente personal eventual:

— García Bartolomé, Raúl; documento nacional de identidad, número 7242100-K, coordinador de la Primera Tenencia de Alcaldía.

En Boadilla del Monte, a 2 de junio de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/18.256/09)

## CAMARMA DE ESTERUELAS

### RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2007 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Camarma de Esteruelas, a 1 de junio de 2009.—La alcaldesa, Consuelo Mendieta Coronado.

(03/18.096/09)

## COLLADO VILLALBA

### RÉGIMEN ECONÓMICO

Se hace pública la plantilla de plazas de personal del Ayuntamiento de Collado Villalba, aprobada en sesión plenaria de 31 de marzo de 2009, de conformidad con el artículo 127 del Real Decre-

to Legislativo 761/1986, de 18 de abril, según se relaciona a continuación:

### Plantilla municipal presupuesto 2009

#### Personal eventual

- Director de Servicios: 3 plazas.
  - Director de Comunicación: 1 plaza.
  - Asesor Planificación y Calidad de Servicios Deportivos: 1 plaza.
  - Jefe de Gabinete de Alcaldía: 1 plaza.
  - Coordinador Radio Villalba: 1 plaza.
  - Secretario del alcalde: 1 plaza.
  - Secretario grupo Partido Popular: 1 plaza.
- Total personal eventual: 9 plazas.

#### Personal funcionario

#### Habilitados nacionales

Grupo	Denominación	Plazas
A1	Secretario/a	1
A1	Interventor/a	1
A1	Tesorero/a	1

Grupo	Subescala	Denominación	Plazas
Escala de Administración General			
A1	Técnica	Técnico de Administración General	5
A2	De Gestión	Técnico de Gestión de Administración General	1
C1	Administrativa	Administrativo	22
C2	Auxiliar	Auxiliar administrativo	55
C2	Auxiliar	Auxiliar telefonista	5
C2	Auxiliar	Auxiliar compras	1
Escala de Administración Especial			
A1	Técnica	Técnico superior/arquitecto	1
A1	Técnica	Técnico superior/ingeniero técnico Obras Públicas	1
A1	Técnica	Titulado superior de Recaudación	1
A1	Técnica	Técnico superior/técnico de Salud	2
A1	Técnica	Técnico superior/Hacienda	1
A1	Técnica	Técnico superior/T. Formación y Desarrollo de Recursos Humanos	1
A2	Técnica	Técnico medio/arquitecto técnico	3
A2	Técnica	Técnico medio/ingeniero técnico industrial	2
A2	Técnica	Técnico medio/ingeniero técnico Servicios Generales	1
A2	Técnica	Técnico medio/ingeniero técnico Obras Públicas	1
A2	Técnica	Técnico medio/técnico de Medio Ambiente	2
A2	Técnica	Técnico medio/técnico de Relaciones Laborales	1
A2	Técnica	Técnico medio/técnico de Prevención de Riesgos Laborales	1
A2	Técnica	Técnico medio/archivero	1
C1	Técnica	Inspector de Consumo	1
C1	Técnica	Agente de Recaudación	2